

## Objetivos del CEE

Los fines que persigue el Centro de Estudios Educativos se desprenden de la idea misma que le dio origen. En sus estatutos han quedado precisados de la siguiente manera:

- 1o. Contribuir mediante la investigación científica, para que los procesos educativos propicien las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales indispensables para promover la libertad y la justicia en nuestras sociedades latinoamericanas.
- 2o. Fomentar en México la formación de una opinión pública mejor informada y más madura sobre la realidad educativa del país.
- 3o. Prestar servicios relacionados con la investigación científica para el mejoramiento de la educación en México y América Latina.

En su redacción inicial, el primero de los anteriores objetivos, señalaba como hito al esfuerzo científico del CEE, la promoción del desarrollo integral de México. En el autoestudio de 1972, se prefirió sustituir aquella redacción original por la presentada renglones arriba. El motivo fue la confusión y ambigüedad a que ha dado origen el empleo indiscriminado del término “desarrollo”. Es un hecho que para muchos, tras de esa palabra se ha venido escondiendo, consciente o inconscientemente, una situación de injusto dominio, tanto de parte de los países ricos sobre los pobres, como en el interior mismo de estos últimos, a través de grupos minoritarios que acaparan tanto los bienes materiales como los del espíritu, en perjuicio de la mayoría de la población. De allí el que se hayan preferido términos más diáfanos como son los de libertad y de justicia, para el logro de los cuales es indispensable la transformación de las actuales estructuras económicas, sociales, políticas y culturales.

Estas transformaciones sólo serán perennes, significativas e incluso intrínsecamente deseables, en la medida en que se apoyen y se traduzcan en la instauración progresiva de un conjunto de valores humanos y sociales, que son los objetivos concretos hacia los que se orientan las actividades del Centro. Por tanto, la búsqueda, experimentación y evaluación de los procesos educativos que promuevan este cambio valoral constituyen el eje de sus actuales prioridades de investigación.

### ☆ **Marco axiológico**

El siguiente es un esquema del marco valoral adoptado por el CEE como punto de referencia y como orientación de su actividad científica y de servicio. Consta de dos partes: en la primera se señalan algunos valores fundamentales que se conciben como otros tantos criterios capaces de orientar cualquier esfuerzo tendiente al cambio social; se denominan por ello valores-tendencia. La segunda parte obedece al propósito de ir descubriendo un camino que facilite, en la práctica, la tarea de realizar, gradualmente, aquellos valores. Se enumeran en ella cinco valores denominados instrumentales que corresponden a otras tantas aptitudes a desarrollar en las personas y que son capaces de provocar, entre otros efectos, la progresiva realización de los valores-tendencia. Son, al mismo tiempo profundas y constantes aspiraciones humanas que debidamente encauzadas podrán contribuir a generar transformaciones profundas en el medio social. Finalmente, dichos valores instrumentales se muestran como elementos adecuados para el manejo racional de situaciones conflictivas.

### ☆ **Valores-tendencia**

El respeto efectivo y constante del hombre constituye la base obligada de cualquier sociedad que desea mantener un equilibrio que la aleje de todo extremo aberrante. La clave de ese respeto es el reconocimiento de la naturaleza integral del hombre.

Dos ejes fundamentales se proponen como elementos indispensables para precisar el sentido y proporcionar coherencia a todo el marco valoral: la prioridad de la persona humana y la preferencia por el tipo de asociación comunitaria. De la consideración de esos dos valores fundamentales se derivan otros que, de alguna manera, o los complementan o contribuyen a la superación de las tensiones que pueden surgir entre ellos. Se menciona así al bien común al que se debe dar prioridad sobre el bien individual como consecuencia de una adecuada jerarquización. Se incluye desde luego a la libertad, pero contraponiéndola en cierta forma a la igualdad para mostrar la forma como debe superarse el dilema de la libertad sin justicia o de la justicia sin libertad. Se propone también un concepto más humano de propiedad, dado que esta última es una noción que no es posible pasar por alto en cualquier proyecto de cambio social. Finalmente se sugieren los valores de trabajo y austeridad, por el convencimiento de que debidamente internalizados son capaces de contribuir a la liberación, tanto de las personas como de las sociedades.

### ☆ **Valores instrumentales**

Los valores instrumentales, de los que se afirmó antes que son capaces de favorecer el desarrollo progresivo de los valores-tendencia, porque hacen más comprensible y accesible a las personas el plano moral en el que se ubican éstos, son los siguientes: la conciencia crítica que desarrolla el propio juicio, y contribuye a la liberación de la persona por cuanto la defiende contra cualquier imposición de criterios y la impele a superar los temores que frenan la expresión de sus propias opiniones o, en el caso, del propio disenso. La capacidad de diálogo que permite la confrontación de las opiniones más encontradas, en el respeto de quienes las sostienen, y facilita la convivencia en un mundo cada vez más pluralista; frena además las ansias de imponer el propio criterio y hace superar el temor de verlo aplastado. La capacidad de participación en la obra común, con plena conciencia de las propias posibilidades y de la necesi-

dad de superarse constantemente y de asociarse con los demás; con la convicción, por otra parte, de que la participación es la única manera de superar la tensión que se origina entre el individuo y el grupo. La solidaridad, que es la única forma de salvar el doble escollo del individualismo y el colectivismo. Finalmente, la responsabilidad, que es el camino seguro y, a la vez, prueba de una libertad que se debe paso a paso conquistar (cfr. Editoriales de la *Revista del CEE*, vol. III, núms. 1 y 2).

### ☆ **Políticas del CEE**

A la luz de los anteriores objetivos y valores resulta más fácil comprender las políticas que el Centro ha adoptado para orientar su acción en el actual contexto mexicano.

Respecto de la comunidad política –y muy especialmente de su autoridad, el Estado–, el CEE se ha propuesto, a través de una labor científica realizada con criterio independiente y sobre bases estrictamente técnicas, prestar un servicio de utilidad e importancia. Dentro de un proceso deseable de democratización progresiva de nuestra vida cívica, es importante que en el terreno de las decisiones concernientes al bien común cultural y educativo –del mismo modo que en los demás aspectos de ese bien común– se insista en un diálogo franco, libre de prejuicios y fundado exclusivamente en el criterio riguroso y objetivo que sólo proporciona la investigación científica, para garantizar precisamente el que aquellas decisiones respondan a las necesidades reales del país.

Respecto de la opinión pública, el CEE pretende que la información que proporciona y los resultados de su permanente labor de investigación, contribuyan a que ésta conozca mejor la situación de la educación nacional y la enjuicie más objetivamente. Por su carácter de instrumento principal en la formación de la opinión pública, el CEE ha reconocido la singular importancia que tienen los medios de difusión. Por este motivo se ha mostrado siempre abierto a ellos, ofreciendo des-

interesadamente sus puntos de vista y facilitándoles la información que ha recogido sobre toda clase de problemas educativos, culturales, y sobre las implicaciones de los mismos para el conjunto de la sociedad. Con ello confía contribuir a que los planteamientos de la vida educativa del país que se presentan a la opinión pública sean más profundos y críticos.

Por lo que hace a los servicios con los que el CEE se propone contribuir al mejoramiento de la educación, tanto en México como en América Latina, de los que pueden citarse como ejemplos las asesorías a instituciones educativas o a agencias de decisiones en materia educativa, dictámenes sobre problemas específicos, evaluaciones de proyectos de investigación, servicios de biblioteca y documentación, elaboración de bibliografías, consultas, seminarios, conferencias, cursos especializados, etc., la política que los guía obedece fundamentalmente al doble carácter de la institución, formulado desde sus orígenes, por el que se conceptúa como institución de investigación y de servicio. Sin embargo, cualquier servicio que el CEE pueda brindar está sujeto a diversos condicionamientos entre los que sobresale el que guarde coherencia con sus objetivos, valores y prioridades de investigación.

Respecto, finalmente, de los padres de familia y los maestros, así como de aquellos ciudadanos que se han asignado una participación más directa en la educación, el Centro espera ofrecerles un útil asesoramiento con objeto de que las actividades educativas que se organicen respondan más eficazmente a las necesidades reales de la sociedad mexicana entera.